



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2022**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas con treinta y nueve minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintidós**, en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de dos mil veintidós**; para lo cual la Presidenta de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 27 de septiembre de 2022.
4. Informe del seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.
5. Aprobación de licencias con goce de sueldo.
6. Aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7. Aprobación de nombramientos.
8. Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal 2022 por aportación estatal para el Tribunal con el fin de fortalecer el trabajo operativo.
9. Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal 2022 por aportación estatal extraordinaria del mes de octubre.
10. Asuntos Varios.

- 1 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto



continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a tomar la lista de asistencia solicitada por La Presidenta de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente);
3. Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente);
4. Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**. (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento a la **Magistrada Presidenta** que se encuentran presentes **la Magistrada** y los **dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como **un Magistrado de Sala Unitaria**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/10/O/2022. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

La **Magistrada Presidenta**, en uso de la voz: En relación al **punto número uno** del orden del día, se declara legalmente instalada esta Sesión de Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, el orden del día propuesto.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor



En uso de la voz **el Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/10/O/2022. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a: **Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de septiembre de 2022.**

La Magistrada Presidenta en uso de la voz: Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que el acta de la **Sesión celebrada el 27 de septiembre de 2022**, fue enviada con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, y al no existir asuntos pendientes, se pone a consideración la aprobación de la misma a los Magistrados asistentes.

Toda vez que el documento se envió con anticipación a la presente sesión y en vía de obviar repeticiones innecesarias, se omite la lectura de la misma.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de septiembre de 2022.**

¿Algún comentario?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/03/10/O/2022. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3, y artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de esta Junta, celebrada el 27 de septiembre de 2022.

-4-

La **Magistrada Presidenta**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria de esta Junta, celebrada el 27 de septiembre de 2022.**

La **Magistrada Presidenta en uso de la voz**: Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto pendiente o comentario referente al informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, de conformidad al anexo 1 que se acompaña.

¿Algún comentario?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

Toda vez que el documento se envió con anticipación a la presente sesión y en vía de obviar repeticiones innecesarias, se omite la lectura del mismo.

ACU/JA/04/10/O/2022. Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria de esta Junta, celebrada el 27 de septiembre de 2022, de conformidad al anexo 1.

-5-

El siguiente punto del orden del día es el número **cinco** y corresponde al: **Aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS
		DEL	AL	
GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ (Director A)	PRESIDENCIA	27/10/22	28/10/22	2 DÍAS
DANIEL DEMETRIO GARCÍA TOLEDO (Director B)	PRESIDENCIA	07/11/22	11/11/22	5 DÍAS
MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR (Secretario Proyectista)	TERCERA PONENCIA	21/10/22	21/10/22	1 DÍA



ANNA STEPHANIE VERA LÓPEZ (Secretario de Sala)	PRIMERA SALA UNITARIA	28/10/22	28/10/22	1 DÍA
KARLA BOLAÑOS SOTELO (Secretaria B)	PRIMERA SALA UNITARIA	11/11/22 Y 14/11/22	11/11/22 Y 15/11/22	3 DÍAS
EVA JAEI MAGAÑA PADILLA (Secretario de Sala)	QUINTA SALA UNITARIA	24/10/22	28/10/22	5 DÍAS
LORENA ARACELI SOLORZANO VIELMA (Secretaria B)	SEXTA SALA UNITARIA	06/10/22	07/10/22	2 DÍAS
LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO (Auxiliar Judicial)	SECRETARÍA GENERAL	24/10/22	28/10/22	5 DÍAS
MANUEL HERMOSILLO DE LOERA (Auxiliar Judicial)	SECRETARÍA GENERAL	24/10/22	28/10/22	5 DÍAS

De acuerdo a la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

La Magistrada Presidenta en uso de la voz: Si ya fue revisado y no tiene ningún inconveniente, de mi parte no hay problema ¿Tienen algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **Aprobación de licencias con goce de sueldo.**

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/10/O/2022. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.



-6-

El siguiente punto del orden del día es el número **seis** y corresponde al: **Aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO
		DEL	AL	
DANIEL DEMETRIO GARCIA TOLEDO (Director B)	PRESIDENCIA	14/11/22	18/11/22	5 DÍAS
JOSÉ NICANOR SOTO GODOY (Abogado)	SEGUNDA PONENCIA	01/11/22	30/11/22	1 MES.
ESTHELA GUTIÉRREZ MIRANDA (Secretario B)	SEGUNDA PONENCIA	01/11/22	30/11/22	1 MES.
FERNANDO RUBEN BRIONES SANTIAGO (Secretaria B)	SEXTA SALA UNITARIA	01/11/22	30/11/22	1 MES.
LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO (Auxiliar Judicial)	SECRETARÍA GENERAL	03/11/22	04/11/22	2 DÍAS
MANUEL HERMOSILLO DE LOERA (Auxiliar Judicial)	SECRETARÍA GENERAL	03/11/22	04/11/22	2 DÍAS

De acuerdo a la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

La Magistrada Presidenta en uso de la voz: Si ya fue revisado y no tiene ningún inconveniente, de mi parte no hay problema ¿Tienen algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **Aprobación de licencias sin goce de sueldo.**

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/06/10/O/2022. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

La Magistrada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico señala: el siguiente punto es el número siete y corresponde a: **Aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE Oficio 78/2022	ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPEIOR.		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL		

DIANA JUDITH ORTIZ SALAS	SECRETARIO B	01/11/2022	31/12/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
--------------------------	--------------	------------	------------	-----------------------

SOLICITA:	MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando SPSSTJA/036/2022	ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPEIOR.		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL		

ESTHELA GUTIÉRREZ MIRANDA	ABOGADO	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
---------------------------	---------	------------	------------	-----------------------

FÁTIMA GLADIOLA ROSALES IBARRA	SECRETARIO B	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
--------------------------------	--------------	------------	------------	-----------------------

SOLICITA:	MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ Oficio 136/2022	ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL		

DENISSE MARGARITA GARCIA MONTOYA	SECRETARIA B	01/11/2022	31/12/2022	EN SUSTITUCIÓN DE: CLAUDIA LIZBETH REYNA VAZQUEZ
----------------------------------	--------------	------------	------------	-----------------------------------------------------

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ Oficio 773/2022	ADSCRIPCIÓN:	QUINTA SALA UNITARIA		
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL		

JOSÉ NICANOR SOTO GODOY	SECRETARIO DE SALA	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
-------------------------	--------------------	------------	------------	-----------------------



SOLICITA: MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ OFICIO 45/2022		ADSCRIPCIÓN: SEXTA SALA UNITARIA			
NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
		DEL	AL:		
CESAR AUGUSTO FRÍAS RODRÍGUEZ	SECRETARIO DE SALA	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
FERNANDO RUBÉN BRIONES SANTIAGO	SECRETARIO DE SALA	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
LORENA ARACELI SOLÓRZANO VIELMA	SECRETARIO B	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
FRANCISCO JAVIER MORENO TEJEDA	SECRETARIO B	01/11/2022	30/11/2022	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	

Si me permiten, quisiera comentarles que el nombramiento de Denisse Margarita García Montoya de la Primera Sala Unitaria es en sustitución de Claudia Lizbeth Reyna Vázquez, misma que presentó su renuncia y fue ratificada ante la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal.

De acuerdo a la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

La Magistrada Presidenta en uso de la voz: Los nombramientos como es habitual y quiero que quede claro, cada Magistrado en su autonomía y decisión nombra a su propio personal en cada sala, así como lo remueve también, ahí no tenemos injerencia la Junta de Administración, porque nosotros siempre hemos respetado la decisión del personal más cercano a las salas, hay que decir que el Magistrado del que dependen todos ellos, entonces en este caso entiendo que son propuestos por sus propios Magistrados.

¿Tienen algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** ¿Están revisados?

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** Si, cumplen los requisitos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** Me refiero al lugar que van a ocupar este desocupado.

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Si.

La Magistrada Presidenta en uso de la voz: Si quiero aclarar que en este caso, que por la premura de que se iba a quedar sin una persona, se está remitiendo el día de hoy, no tuvo el tiempo suficiente, pero también debemos de entender que no se puede quedar una Sala sin una persona, entonces ante una renuncia que fue Ratificada en tiempo y forma ante la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal, lo conducente es que el Magistrado propusiera a la persona que iba a ocupar el lugar, creo que no hay ningún problema; si está validado por el área de Recursos Humanos.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de nombramientos** del personal antes mencionado y con la temporalidad señalada.



Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/10/O/2022. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 7 de esta acta, en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-8-

La Magistrada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala** el siguiente punto es el número **ocho** y corresponde a: **Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal 2022 por aportación estatal para el Tribunal con el fin de fortalecer el trabajo operativo.**

La Presidencia de este Tribunal presentó Oficios TJA/PSS/DGA/042/2022 y TJA/PSS/DGA/089/2022 ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita ampliación presupuestal ejercicio 2022, con el fin de fortalecer el trabajo operativo de este Tribunal.

Es el caso que con fecha 24 de octubre del año en curso, se recibió notificación por medios electrónicos por parte del Licenciado Jorge Alejandro Díaz Romo, Jefe de departamento de la Dirección de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, en calidad de respuesta al oficio antes señalado, mediante el cual informa que se aprobó la Aportación Estatal para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con el fin de fortalecer su trabajo operativo, con un importe comprometido de \$13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.).

Dichos oficios fueron circulados, de conformidad al anexo 2.

Como ya saben este Tribunal viene funcionando con un déficit presupuestal y la llegada de esos trece millones de pesos, es una buena noticia, que nos permiten cumplir de manera parcial con los compromisos que tenemos, sobre todo en materia de prestaciones laborales para lo que resta del



año; Y todavía nos faltaría una cantidad similar de recursos, que esperemos que se den las condiciones para que lleguen antes del término de este ejercicio fiscal.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Me gustaría comentarles, que me encontré en un evento público al Secretario de Hacienda y técnicamente me dijo que no teníamos problemas, que vamos bien y tendremos los recursos en tiempo y forma; yo confié en que así será y la verdad les agradezco mucho las gestiones tanto del Magistrado José Ramón y del Secretario Giovanni Rivera, la verdad es que han hecho una excelente gestión ahí ustedes que tienen toda la experiencia y la verdad nos han tratado bastante bien en la Secretaría de Hacienda Pública.

En uso de la voz, **el Secretario Técnico:** Ya fue circulado previamente a esta sesión, la forma y como se aplicarán estos recursos para cumplir con los compromisos y las obligaciones que tiene el Tribunal.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Quiero decirles y con mucha satisfacción, que hoy se reconoce a este Tribunal de una manera muy buena, he tenido muy buenos comentarios en algunos foros en los que no ha tocado participar que tan dignamente y agradezco que me den la representación del mismo, quiero felicitar porque en verdad no solo es una opinión de algún instancia gubernamental, es la opinión del colegio de abogados, la opinión de ciudadanos, de que en un sentido se sienten más confiados y mucho más confiable en todo lo que se desarrolla y creo que mucho tiene que ver con un aspecto visual de la organización que tenemos y eso es al gran trabajo que se ha realizado, muchas gracias Giovanni, gracias Vero, porque sé que todo esto es por un buen trabajo administrativo, ayer estuve con el Secretario General de Gobierno viendo algunos temas y reconoció que vamos en un sentido muy positivo general, ellos miden mucho el impacto en los temas de cómo se percibe y hoy el tribunal tiene una percepción bastante buena y eso es al trabajo de ustedes, yo solo hice más que agradecer el apoyo de todos ustedes, la verdad no se puede hacer si no hay un trabajo en conjunto y esta Junta de Administración lo único que hace es apoyar las buenas decisiones que en conjunto tomamos, gracias.

Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente en los términos señalados, de conformidad al anexo 2.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR,	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** Se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/08/10/O/2022. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se tiene por recibido el oficio en mención y se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal por \$13 000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio 2022, como Apoyo Extraordinario para el fortalecimiento al cumplimiento de objetivos de este Organismo, en los términos del ANEXO 2, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Se instruye al Director General Administrativo y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar la aplicación presupuestal de conformidad al ANEXO 2.

Infórmense del presente acuerdo a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Contabilidad, para todos los efectos conducentes.

-9-

La Magistrada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: el siguiente punto del orden del día es el número **nueve** y corresponde a: **Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal 2022 por aportación estatal extraordinaria del mes de octubre.**

La Presidencia de este Tribunal presentó Oficio ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita ampliación presupuestal ejercicio 2022, para el pago de adeudos de este Organismo Constitucional Autónomo.

Es el caso que con fecha 24 de octubre del año en curso, se recibió notificación por medios electrónicos por parte del Licenciado Jorge Alejandro Díaz Romo, Jefe de departamento de la Dirección de Programación, Presupuesto y Evaluación de Gasto de la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco, en calidad de respuesta al oficio antes señalado, mediante el cual informa que se aprobó la Aportación Estatal para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con un importe comprometido de \$8,750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la cuarta parcialidad solicitada.

Por lo que, en este sentido se pone a consideración de la Junta de Administración, se apliquen los \$8,750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, realice el pago de impuestos y accesorios del año 2017 que se adeudan al Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda Federal de conformidad al anexo que se acompaña.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Muchas gracias Secretario, en este caso también comentarles que vamos cumpliendo en tiempo y forma, vamos a salir bastante bien de ello, es un esfuerzo muy digno de reconocerse porque en verdad era una situación que nos apremió en algún momento y hoy está desahogándose bastante bien.



Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente en los términos señalados, de conformidad al Anexo 3.**

¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que:

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez:** ¿Secretario, cuantas Parcialidades quedan pendientes del ejercicio?

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** De aprobarse en los términos señalados, con este recurso se estaría liquidando prácticamente hasta el mes de noviembre del año 2017 y queda un saldo para poder empezar a abonar al mes de diciembre del año 2017, no se completa, pero está pendiente una quinta administración que se comprometió el secretario de Hacienda para la programación del apoyo para este rubro, que nos estaría llegando la primer semana noviembre y así poder liquidar completamente el año 2017, y poder proponer ya que hay un remanente para que se aplique para adeudos del año 2018.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: No, pero estamos cumpliendo muy bien, la gestión que se hizo aquí en el SAT y en la que yo hice en México el compromiso este cumplido y creo que eso nos abre la puerta para seguir negociando lo que nos queda ¿no? Creo que eso habla de una muy buena gestión y una muy buena administración y si la reconozco y la aplaudo creo vamos bastante bien.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrada Presidenta FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/09/10/O/2022. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal 2022, por la cantidad de \$8,750,000.00 (Ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para el pago de impuestos y accesorios del año 2017, que se adeudan al Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda Federal, de conformidad al Anexo 3.

Se instruye a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar la aplicación presupuestal en los términos aprobados en el presente acuerdo.



Infórmense del presente acuerdo a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Contabilidad, para todos los efectos conducentes.

-10-

La Magistrada Presidenta, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número diez y corresponde a: **Asuntos varios**.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Me gustaría hacer un comentario y además lo voy a hacer como prueba pre constituida de que es un tema que me sorprendió, sé que los abogados tienen sus artimañas y artilugios muy establecidos; ayer me encontré con Daniel Alonso Limón es una persona que tiene un procedimiento laboral con nosotros, malamente y muy dolosamente pone en su demanda que lo despidieron por indicaciones de la Presidenta (de mi persona) cosa que niego y quiero que quede en el acta, niego absolutamente, yo no tengo nada que ver con esa situación, yo respeto y siempre he sido respetuosa de los nombramientos que hacen mis compañeros Magistrados y también de las decisiones que toman sobre su personal, jamás me he metido y ni me meteré en ello, porque soy la primera en respetar el derecho que tenemos a tener el personal que nosotros consideramos para así obtener resultados. Sé que lo hace en un afán probablemente de encontrar una solución de meter cosas en su demanda y lo insisto, si quiero que quede en acta y que quede como prueba seguramente pre constituida para futuro, que yo no tuve nada que ver y lo voy a decir porque ya estoy citada para una confesional, pero quiero que quede en acta y decírselos también a ustedes compañeros, porque seguramente fue una artimaña del propio abogado y a lo mejor de este muchacho con una intención diferente en su tema, pero si lo quiero dejar claro, es uno de los puntos que yo quería comentarles; y bueno en otro punto que es más amable, decirles que ya está todo listo para el evento del 17 y 18, estoy muy contenta, ayer les digo que estuve con el Secretario General de Gobierno, nos presta Palacio de Gobierno para la cena oficial, además él nos va a inaugurar ya nos agendo la verdad muy pero muy bien, todo pinta que será un evento muy bueno, considerando que nos vamos a convertir el día 18 en el centro de la Justicia Administrativa y no solamente promueve, sino que se va a generar una gran reforma aunado de las leyes más importantes que hoy rigen al país y que los trabajos se van a hacer ese día, creo es un paso muy importante que nos posiciona en un muy buen lugar y también decirles que estoy muy agradecida con el fideicomiso con Guadalajara-Marca, la verdad nos están poniendo muchísimas cosas, vamos a invitar a que sean embajadores de la marca Guadalajara a todos los Magistrados en sus Estados, porque además es parte del compromiso que tendremos al recibir, ayer platicaba con el Magistrado Laurentino también muy generoso cosa que le agradezco mucho, porque también nos va apoyar y vamos a ver de qué otras formas busquemos apoyos para algunas cosas que nos faltan, pero decirles que técnicamente se está culminando en una organización de un gran evento con muy poco presupuesto, conseguí una cena de \$98.00 pesos por persona, que además esta fantástica, es mexicana, será un concepto muy mexicano para que no nos cueste, Guadalajara-Guadalajara nos pondrá muchas cosas y creo que vamos a quedar como Estado, hacemos una doble función obviamente retribuimos a nuestros patrocinadores con todo lo que tiene que ver con la difusión de la marca Guadalajara y a la vez evidentemente sumar a este turismo, que es un turismo profesional a esto y también comentarles el Gobernador está checando su agenda para ver si puede estar presente en este evento, pero por lo pronto el Secretario General de Gobierno estará presente y bueno cada día suma un poco más y les hare llegar a sus oficinas su invitación, dentro de la invitación



hay un formato en que les está pidiendo la oficina del Presidente Nacional a todos las propuestas de mejoras de reforma a la Ley, para trabajar sobre algo y le pediré al Magistrado Avelino Bravo Cacho que nos apoye más que en una cuestión de orden en una cuestión de contenido, porque sé que tu vienes justo de ahí, tú tienes mucha autoridad en esto, el tema es el comité de participación a través de la secretaria técnica nos va a ayudar en la organización logística de las mesas para no salirnos del objetivo que tenemos, ellos nos van a poner gente para la relatoría, para la organización y la concentración de la información un poco como lo que hicimos con ellos, el trabajo legislativo el inicial lo vamos a realizar aquí, eso me gustó mucho y eso nos dará una pauta y nos da una presencia como estado muy importante, el Magistrado Laurentino nos dio muchos tips importantes que hay que reformar y creo que urgen porque ustedes son el uso de la primera jurisdiccionalmente son la primera puerta, creo que así va hacer, ya tenemos 20 personas inscritas más 15 personas que a mí me han hablado que en el hotel que estoy esperando, porque también quiero el patrocinio y por ahí el fideicomiso nos va a patrocinar, pero yo espero que tengamos un buen quórum, les agradezco el apoyo, esto nos va a ayudar mucho, pero sobre todo ya mejorar los procedimientos para que realmente logremos los resultados que la ciudadanía busca ¿no? Entonces darle el informe al respecto.

Pregunta a los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, ¿Tienen algún punto que quieran agregar?

Para lo cual los Magistrados manifiestan que:

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Yo tengo un asunto varío, que tiene que ver con que iniciemos los trámites para retirar todas las cuestiones que no sean del Tribunal que están en el estacionamiento, por ahí se suscitaban varios eventos, le toco a mi vehículo y me entere que a 2 autos antes les había pasado, después caes en cuenta que arriba de nuestros carros hay equipos de refrigeración y no creo que sean de este Tribunal y nuestros vehículos corren el riesgo, además necesitamos que alguien se haga responsable, no tenemos por qué estar en situación de riesgo por maquinaria o instrumentos que no son de este Tribunal; me cayó un sope de mezcla de que estaban haciendo un orificio y justamente mi vehículo estaba debajo de dicho orificio, me comentaron que lo iban a reparar, pero el margen de que te lo reparen o no, pierdes tiempo, te quedas sin vehículo, pero lo más grave es que corremos un riesgo que no es de nosotros.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Si, también le paso lo mismo al coche del Magistrado Juan Luis.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Creo que nos lleva de reflexión, porque te pones a ver que en el estacionamiento hay un montón de equipos que están sobre nuestros vehículos, yo creo que no debemos de soportar ese riesgo, si el problema es de la carnicería, que se los pongan arriba del coche del carnicero y si es de nosotros vamos reubicándolo, sería lo prudente para correr las instrucciones a la administración de la plaza, locatarios, porque ahí la plaza está fallando, a final de cuentas yo parto de que el estacionamiento es un espacio que viene con el arrendamiento que estamos haciendo del Tribunal, si esta fuera mi casa, yo no permitiría que pusieran una maquinaria que no se para que es o si desprende un gas venenoso o si tiene un alto voltaje o por su propio peso le caiga a uno de nosotros.



En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: No, sobre todo porque ya está el antecedente, yo estuve presente, la verdad muy mal, me consta como quedo tu coche yo mismo te dije que no era prudente que te lo limpiaran ahí, porque podrían dañártelo más, entonces si están pasando casos, por favor revísenlo con la administración de la plaza, porque ya son eventualidades y no es la primera, al coche del Magistrado Juan Luis ya le paso, creo que se tomó una medida muy creativa con un paraguas, pero no se trata de eso.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sobre el tema, si me permiten, efectivamente se han suscitado varios acontecimientos lamentablemente por descuido y ya se lo externamos a la administración de la plaza, del arrendatario de los locales que están haciendo la central de comida, antes había una abarrotera y ya la acondicionaron para un tema de locales de comida y el tema es que el arrendatario subarrendó espacios, pero no está supervisando las adecuaciones y ya la plaza lo requirió porque todo ese tiempo de actividades que han estado haciendo, si bien es cierto, son necesarias pero tuvieron que haber tomado medidas y una muy sencilla que era avisarnos y nosotros poder liberar los espacios para que hicieran las obras que tenían que hacer y una vez terminado asegurarnos que todo estuviera bien por el tema del espacio, pero lamentablemente la supervisión por parte de quien está arrendando ese local no ha sido eficiente y la administración de la plaza lo apercibió de lo que estaba pasando y lo está haciendo responsable de reparar cualquier daño que pueda generar a terceros en este caso al Tribunal, como dice el Magistrado Avelino estamos debajo de ellos, son lamentablemente filtraciones de agua, de materiales, en el caso del Magistrado fue mezcla la que cayó por los orificios y obviamente con los daños materiales que puede generar a las pinturas de los coches o cualquier otra cosa generar, pero si estamos trabajando ese tema con la gente de la plaza y la plaza está haciendo lo propio con el arrendatario.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero que, si se retiren Secretario, porque imagínate esas personas que tienen esos equipos, no sé si sean de refrigeración o lo que sea, creo que han gozado por un espacio por el cual no están pagando y por un riesgo que están corriendo porque nadie les ha dicho nada, quiero pensar que, si el de la carnicería ocupa un aire acondicionado lo pone abajo y abajo encima de nuestros coches, porque si lo va a poner en el espacio que le corresponde y necesita poner más tubo o cables ese es su problema ¿no? A final de cuentas si ahorita pueden bajar, se darán cuenta que encima de mi coche y encima del vehículo del Magistrado José Ramón, hay como una charola y encima de ella hay una especie de refrigerador, no sé cuántos años tenga, no sé quien le de mantenimiento, no sé quien revise si ese soporte o aguante todavía 1 año más o nada, insisto al margen si nos pagan o no nos pagan, no me interesa estarles cobrando a nadie, es que el riesgo corre a quien lo está generando como primer lugar, en segundo lugar si van a necesitar pasar por el lugar que nosotros estamos arrendando, que nos soliciten un permiso y que este cuerpo colegiado valore si es pertinente o no, porque imagínate si el día de mañana por sus pantalones pone una línea del gas y alguien tenga una camioneta alta y le pega a la línea del gas y se hace una fuga y se queman los vehículos, no es que el arrendatario del arrendatario y nadie me dijo, la administración no se dio cuenta, pero en ese lapso ya se quemó todo mundo, aparte es un espacio que tenemos arrendando nosotros.

En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Yo estoy de acuerdo con el Magistrado Avelino.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Si, chécalo Secretario, te lo pedimos; y como punto final, les hicimos llegar una adecuación a los lineamientos de regreso al tema del Covid, se acuerdan que



tenemos lineamientos que habíamos establecido, como saben ya hubo pronunciamientos oficiales por parte de la mesa de salud, también a nivel nacional, creo que vale la pena retomar algunas adecuaciones, les platico, básicamente está en un tema por ahí de todos los insumos para la protección, dejamos por supuesto todavía el tema del gel, pero ya quitamos el resto de cosas porque ya es un tema público y además a nivel nacional que ya podemos circular y andar sin cubrebocas a decisión de cada persona y por ende todo lo demás, si se está retomando un tema de las citas, ¿por qué? Porque a final del camino ya no se justifica con el tema del Covid como tal y ya podemos avanzar además considerando que ya hoy este Tribunal ya cuenta con las adecuaciones y con una oficialía lo suficientemente adaptada para regresar a la normalidad en este tipo de cosas, también con los notificadores que también manejaban citas, yo creo que ya podemos regresar a la normalidad en general y no podemos, deberíamos porque también es una exigencia, digo, ustedes ya fueron Presidentes, a mí se me acercan colegios de abogados y de verdad es una solicitud recurrente que ya por favor ya normalicemos en algún momento y era lógico, y lo vivimos todos los Tribunales, era un tema de seguridad, pero hoy creo que las circunstancias cambian tenemos que regresar a la normalidad y creo que es el momento que ya podríamos restablecerla ¿sí? Si mal no estoy, Secretario sería lo más sustancial de las adecuaciones.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si, básicamente sería eliminar muchas cuestiones que no tienen nada que ver, ya que estaban acorde a los edificios anteriores que eran básicamente el tema de servicio social estaba limitado, el tema de que si teníamos una contingencia de Covid se daban 14 días a la persona y de acuerdo al criterio del IMSS nos bajamos a 07 días, pero aquí manteníamos 14 días, básicamente es actualizaciones y nada más estas 2 observaciones que se hicieron al final que decía la Presidenta de que nos pedían que consideráramos lo del tema de las citas en oficialía de partes y actuarías, que se analizaran la pertinencia que ya fuera abierto y no por citas, este es el borrador y se les deja a consideración.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Es para que lo revisen; Y otra cosa en el tema de transparencia, digo muy bien Liz, está haciendo su trabajo a través de las comunicaciones por medios electrónicos y así está establecido por la propia Ley de Transparencia, sin embargo, sabemos que bueno hay algunas Salas que ya han reconocido que no les interesa leer ni revisar, yo simplemente reiterar que es una obligación de cada uno de nosotros, insisto me da mucha pena, pero incluso pre constituir pruebas porque así nos están obligando a actuar últimamente, le pediría a Liz les haga llegar un oficio por escrito, simplemente que todo el tema se le está enviando a sus correos oficiales como es fundamentado, para que no olvidemos que debemos estar checándolos, además es un tema de transparencia tienen términos, no tendría que hacerse, pero si lo vamos a hacer, porque a final del camino, se está entendiendo que se necesita, simplemente que se va hacer de esa manera.

¿Algún otro comentario Magistrados?

Para lo cual los Magistrados manifiestan que no.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **doce horas con diecinueve minutos, del veintiséis de octubre de dos mil veintidós**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**



Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



ANEXO 1

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se informa a la Junta de Administración sobre el seguimiento a los acuerdos de conformidad a lo siguiente:

Acuerdo	Asunto	Área responsable	Observaciones
ACU/JA/03/09/O/2022	Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de agosto de 2022.	Secretaría Técnica de la Junta de Administración	Firmada.
ACU/JA/05/09/O/2022	Aprobación de licencias con goce de sueldo.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Recursos Humanos.	El asunto fue turnado a la Jefatura de Recursos Humanos con número de oficio TJA-JA-276/2022 para su ejecución.
ACU/JA/06/09/O/2022	Aprobación de licencias sin goce de sueldo.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Recursos Humanos.	El asunto fue turnado a la Jefatura de Recursos Humanos con número de oficio TJA-JA-276/2022 para su ejecución.
ACU/JA/07/09/O/2022	Aprobación de nombramientos.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Recursos Humanos.	El asunto fue turnado a la Jefatura de Recursos Humanos con número de oficio TJA-JA-276/2022 para su ejecución.
ACU/JA/08/09/O/2022	Notificación y en su caso aprobación para aplicación de ampliación presupuestal 2022.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Contabilidad	Ya fue aplicado y se generó el pago para la Secretaría de Administración Tributaria.
ACU/JA/09/09/O/2022	Propuesta y en su caso aprobación de adecuación presupuestal 2022.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Contabilidad	Ejecutado.
ACU/JA/10/09/O/2022	Aprobación para exentar registro de salidas del personal en los días 19, 20 y 23 de septiembre 2022 en razón de los sismos.	Dirección General Administrativa y Jefatura de Recursos Humanos	El asunto fue turnado a la Jefatura de Recursos Humanos con número de oficio TJA-JA-276/2022 para su ejecución.



Gobierno del Estado de Jalisco
Sistema Integral de Información Financiera
Reporte de Presupuesto Comprometido

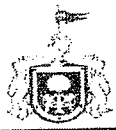
ANEXO 2

Fecha Emisión: 13/10/2022 Fecha Cancelación: Estatus: Comprometido
 U.R. Emisora: 00100 Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público
 Dependencia a Comprometer: 03 SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
 Justificación: SU Subsidios Numero Justificación: TRIB ADMON TRAB OPE
 Beneficiario: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
 Concepto del Compromiso: Aportación Estatal para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con
 Aportación Estatal para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con
 el fin de fortalecer su trabajo operativo.

Fecha Documento: 13/10/2022 Fecha Inicial: 13/10/2022
 Importe Comprometido: \$13,000,000.00 Fecha Final: 31/10/2022
 Importe Pagado: \$0.00 Periodo de Pago: Mensual
 Saldo a Pagar: \$13,000,000.00 Numero de Acuerdo:

Clave Presupuestal	Imp Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21118320000043512114E620F24141001551001C120150	\$4,000,000.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00
21118320000043512114E620014141001551001C120150	\$9,000,000.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00

13/10/2022 13:55



Se recibe Documentacion a reserva de verificar su Contenido.

Secretaría de la Hacienda Pública

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

ESPACHO DEL SECRETARIO

ANEXO 2

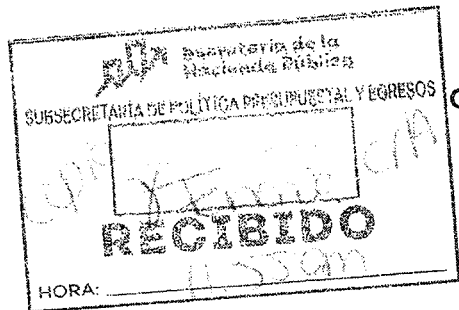
ACUSE

Oficio núm. TJA / PSS / DGA / 042 / 2022

1953 '22 MAR 14 AM 51

L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

RECIBIDO



AT'N.: MTRA. MARIA ERENDIRA RUIZ MACHUCA
COORDINADORA GENERAL DE GESTION GUBERNAMENTAL

LIC. GLORIA JUDITH LEY ANGULO
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACION
PRESUPUESTO Y EVALUACION DE GASTO PUBLICO

Aunado a un cordial saludo, por este medio me permito referir a Usted, que el Gobierno del Estado de Jalisco, en su **Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022**, aprobó para el Tribunal de Justicia Administrativa de Jalisco, un subsidio de \$ **193,106,400.00** (ciento noventa y tres millones ciento seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), mismo que fue publicado el 18 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial. Es de importancia destacar que el presupuesto en mención, de acuerdo a la proyección del ejercicio de los recursos de esta Entidad, tendrá un alcance máximo al mes de octubre del presente ejercicio.

Con el antecedente del decreto 26408/LXI/17, publicado el 18 de julio de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, se reforma la Constitución Política del Estado de Jalisco y transforma el Tribunal de lo Administrativo en Tribunal de Justicia Administrativa, otorgándole autonomía constitucional, separándolo formalmente del Poder Judicial y confiriéndole facultades de resolución en materia de responsabilidades administrativas, ordenándose ajustar la Ley Orgánica del Poder Judicial con la finalidad de dotarlo de autonomía funcional, financiera y con la intención de crear y regular su funcionamiento y operación, a efecto de que pueda contar con los instrumentos reglamentarios, presupuestales, de planeación y de administración, necesarios para su correcto desempeño, fortaleciendo así a los Tribunales de Justicia Administrativa del país.

El Congreso del Estado de Jalisco, mediante decreto 26433/LXI/17, publicado el 26 de septiembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en vigor desde el primero de enero de 2018, misma que en su Artículo Quinto Transitorio faculta al Poder Ejecutivo del Estado para realizar todas las adecuaciones y modificaciones reglamentarias, administrativas y presupuestales que sean necesarias para el cumplimiento de lo estipulado en dicho ordenamiento.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se inicia la implementación de una nueva estructura jurisdiccional y administrativa, y con ello la necesaria creación de plazas, mismas que representaron un crecimiento obligado principalmente del gasto en el capítulo 1000 de Servicios Personales y del cual no fue considerado de origen en la autorización del presupuesto para el ejercicio 2018, generando así, un déficit presupuestal significativo a partir de dicha anualidad, al concretar la implementación de los ordenamientos establecidos en dicha Ley, mismo que se ha visto reducido en los ejercicios siguientes con el valioso apoyo de la Secretaría a su digno cargo.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En alcance de los párrafos anteriores, se informa que el **presupuesto de egresos necesario al final del ejercicio 2022**, para este el Tribunal de Justicia Administrativa, es de \$ **218,974,871.92**; mismo que tiene como origen, un exhaustivo análisis de los gastos totalmente indispensables en materia de recursos humanos, materiales y financieros para el sostenimiento de la estructura jurídico y administrativa.

En virtud de lo anterior expuesto y en representación de este Organismo Constitucionalmente Autónomo, **se solicita** sea analizado y autorizado una **ampliación al Subsidio Estatal considerado en el Presupuesto de Egresos 2022** para este Tribunal por la cantidad de \$ **25,868,471.92** (se adjunta proyecto que justifica la ampliación en mención).

La ampliación solicitada, no comprende los efectos inflacionarios que pudieran afectar el capítulo de servicios personales, así como, posibles laudos y adeudos de ejercicios anteriores.

Sin otro particular de momento, me despido agradeciendo de antemano las consideraciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 11 DE MARZO DE 2022

MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

ANEXO 2
ACUSE



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Oficio No. TJA / PSS / DGA / 089 / 2022

L.C.P. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, por este conducto y en seguimiento a nuestro oficio con número TJA/PSS/DGA/042/2022 de fecha 11 de marzo del presente año, me permito enviarle la información necesaria para la aplicación del importe solicitado a la Secretaría de la Hacienda Pública como ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2022 de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$25,868,471.92 (veinticinco millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y un pesos 92/100 M.N.); para lo cual, a continuación se detallan las claves presupuestales y calendarización solicitada para la aplicación correspondiente.

CLAVE PRESUPUESTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2111832000043512114E620014141001551001C120150	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00	4,500,000.00
21118320000043512114E620F24141001551001C120150	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	1,568,471.92
TOTAL	6,500,000.00	6,500,000.00	6,500,000.00	6,068,471.92

Sin otro particular de momento, me despido agradeciendo de antemano las consideraciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO A 07 DE JUNIO DE 2022

DOCTORA FANY GARCÍA GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

4117
22 JUN 13 02:05
ECHOA
DGA
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

(Handwritten signatures and marks)

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2022



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1131	Sueldo base	9,767,648.00
1322	Aguinaldo	1,430,597.00
2151	Material impreso e información digital	17,500.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	350,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	120,000.00
3141	Servicio telefónico tradicional	15,000.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	45,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	448,005.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	90,000.00
3381	Servicio de vigilancia	48,000.00
3471	Fletes y manobras	25,000.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	6,250.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	95,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	32,500.00
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	59,500.00
3995	Otros servicios generales	90,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	75,000.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	70,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	195,000.00
TOTAL		13,000,000.00



Gobierno del Estado de Jalisco
Sistema Integral de Información Financiera
Reporte de Presupuesto Comprometido

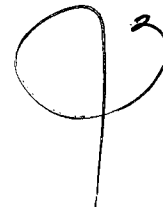
ANEXO 3

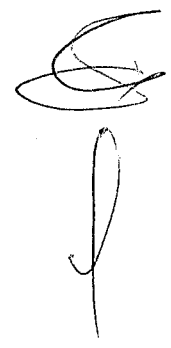
Fecha Emisión: 11/10/2022 Fecha Cancelación: Estatus: Comprometido
 U.R. Emisora: 00100 Dirección General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público
 Dependencia a Comprometer: 03 SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
 Justificación: SU Subsidios Numero Justificación: TRIB JUS OCTU
 Beneficiario: TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
 Concepto del Compromiso: Aportación Estatal Extraordinaria del mes de Octubre 2022, que sera destinada para so
 Aportación Estatal Extraordinaria del mes de Octubre 2022, que sera destinada para solventar gastos de operación

Fecha Documento: 11/10/2022 Fecha Inicial: 11/10/2022
 Importe Comprometido: \$8,750,000.00 Fecha Final: 31/10/2022
 Importe Pagado: \$0.00 Periodo de Pago: Mensual
 Saldo a Pagar: \$8,750,000.00 Numero de Acuerdo:

Clave Presupuestal	Imp Comprometido	Importe Pagado	Estatus	Importe Sobregiro
21118320000043512114E620014147021551001C120150	\$8,750,000.00	\$0.00	Comprometido	\$0.00

2





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2022



PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
9911	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	8,750,000.00
	TOTAL	8,750,000.00

25 DE OCTUBRE DE 2022

